



U. E. 008: PROYECTOS ESPECIALES
PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Jefatural N° 00027-2022-UE-PE/J

Lima, 19 de julio de 2022

VISTOS:

El Informe N° 000083-2022-URH/MC de fecha 19 de julio de 2022 de la Unidad de Recursos Humanos y la Hoja de Elevación N° 000141-2022-OAD/MC de fecha 19 de julio de 2022 de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;



Que, por Resolución Ministerial N° 050-2014-MC de fecha 10 de febrero de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura (en adelante, la UE 008);

Firmado digitalmente por SANCHEZ ROBLES Claudia Maria Del Rosario FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 18:24:03 -05:00

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 330-2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, corresponde al Responsable de la UE 008 como máxima autoridad ejecutiva, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, financieros, económicos y materiales, con la finalidad de dar cumplimiento a sus funciones y actividades;



Firmado digitalmente por URBANO RAMIREZ Natalia Kelly FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:22:27 -05:00

Que, mediante el artículo único de la Resolución Ministerial N° 000001-2022-DM/MC, de fecha 6 de enero de 2022, se aprobó el cambio de dependencia de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales a la Secretaría General;



Firmado digitalmente por IRAHA FLORES Jose Luis Alejandro FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:17:58 -05:00

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000092-2022-DM/MC, de fecha 28 de marzo de 2022, se dispuso encargar a la señora Claudia María del Rosario Sánchez Robles para que, en adición a sus funciones, ejerza las de Responsable de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura;



Firmado digitalmente por CARRIETERO TARAZONA Raquel Cecilia FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:14:13 -05:00

Que, mediante Memorando N° 000004-2022-J-UE008/MC, la Jefatura de la UE 008 comunicó la programación del goce vacacional del personal de las distintas oficinas de la UE 008 para el año 2022 dependientes de dicha Jefatura;

Que, mediante Memorando N° 000357-2022-URH/MC, la Unidad de Recursos Humanos formalizó la autorización de goce vacacional por diecisiete (17) días otorgada a la señora Raquel Cecilia Carretero Tarazona, Responsable de la Oficina de Asesoría Legal, que se hará efectiva del 20 de julio al 05 de agosto de 2022;

Que, mediante Informe N° 000083-2022-URH/MC y Hoja de Elevación N° 000141-2022-OAD/MC, ambos de fecha 19 de julio de 2022, los Responsables de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Administración, respectivamente, señalaron que resulta necesaria la designación temporal de las funciones del puesto de Responsable de la Oficina de Asesoría Legal;

Que, en ese sentido, a fin de garantizar la continuidad del servicio y objetivos de la UE 008 corresponde designar al profesional que asumirá temporalmente las funciones del puesto de Responsable de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, la Resolución Ministerial N° 330-2014-MC, Resolución Ministerial N° 000001-2022-DM/MC y la Resolución Ministerial N° 000092-2022-DM/MC;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE las funciones del puesto de Responsable de la Oficina de Asesoría Legal al servidor Víctor Ángel Saavedra Espinoza, en adición a sus funciones, por el período comprendido entre el 20 de julio y el 05 de agosto de 2022.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor en mención.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por SANCHEZ ROBLES Claudia Maria Del Rosario FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2022 18:24:29 -05:00

Firmado digitalmente por URBANO RAMIREZ Natalia Kelly FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:22:39 -05:00

Firmado digitalmente por IRAHA FLORES José Luis Alejandro FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:18:08 -05:00

Firmado digitalmente por CARRETERO TARAZONA Raquel Cecilia FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.07.2022 16:14:29 -05:00